



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 14 de mayo de 2021 sobre rectificación de la Oferta de Empleo Público para el año 2021. (2021080672)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de fecha 13 de mayo de 2021, en virtud de las argumentaciones expuestas en la misma, y acreditada la existencia de error material, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelve rectificar el número de plazas ofertadas tanto en la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de abril por la que se da aprobación a la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres del ejercicio 2021, como en el Anuncio por el que se hace pública la misma en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 76, de 26 de abril y Diario Oficial de Extremadura n.º 79, de 28 de abril de 2021, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Tasa Adicional de reposición de la Policía Local:

Plantilla de personal Funcionario:

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	N.º PLAZAS	TURNO
Oficial Policía Local	C1	2	Promoción Interna
Agente Policía Local	C1	3	Libre

Debe decir:

Tasa Adicional de reposición de la Policía Local:

Plantilla de personal Funcionario:

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	N.º PLAZAS	TURNO
Oficial Policía Local	C1	1	Promoción Interna
Agente Policía Local	C1	2	Libre



Dicha resolución es definitiva y agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que dicta este acto, en el plazo de un mes; o bien, formular directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que puedan interponer cuantos recursos estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, 14 de mayo de 2021. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

